

CD/RES 3 (4-E/24)

PROGRAMA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES.

(Adoptada en la Sesión Plenaria celebrada el 11 de abril de 2024)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que el 9 de junio de 2027 se cumplen 100 años del acto fundacional del actual Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN);

Que dicho acto fue la culminación de un proceso fundacional iniciado años antes, que tuvo diferentes momentos e hitos. Entre ellos, la ponencia realizada por el Dr. Luis Morquio durante el Segundo Congreso Americano del Niño, celebrado en Uruguay en 1919, en la que proponía la creación de una Oficina Internacional Americana de Protección a la Infancia; y la formalización, durante el IV Congreso celebrado en Chile en 1924, de dicha oficina bajo el nombre de Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, fijándose su sede en la ciudad de Montevideo, Uruguay;

Que la conmemoración del centenario representa una oportunidad significativa para destacar el papel del IIN en la región, promover la reflexión y el análisis sobre la historia, el presente y el futuro de la protección integral de la infancia y la adolescencia en el Sistema Interamericano, y fortalecer la posición del Instituto como un referente regional en su campo;

VISTA:

La propuesta de conmemoración de los cien años del IIN remitida por la Dirección General del IIN mediante el Proyecto Año Centenario, en cumplimiento de lo solicitado a la Dirección General del IIN mediante la Resolución del Consejo Directivo del IIN, CD RES. 14 (97-R23) Celebración Centenario del Instituto Interamericano del Niño, da Niña Y Adolescentes,

RESUELVE:

1. Aprobar la propuesta para la conmemoración de los cien años del IIN presentada por la Dirección General y solicitar a la Dirección General del IIN su implementación.
2. Invitar a los Estados Miembros e integrantes del Consejo Directivo a participar de las acciones previstas en la propuesta aprobada.